



Reforma garantiza eficiencia del PJF

ESPECIAL

Tras una maratónica jornada legislativa que superó las 15 horas de sesión y discusión, con 86 votos a favor y 41 en contra, integrantes del Senado de la República aprobaron la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, con la que se garantizará su inde-

pendencia y eficiencia, destacó la senadora por San Luis Potosí, Ruth González Silva.

Desde la máxima tribuna del país, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México aseguró que siempre apoyará las iniciativas que sean benéficas para las y los mexicanos, por lo que su compromiso es con todas las y los mexicanos, con la justicia, la equidad y la transparencia, por lo que su voto fue a favor de la reforma al Poder Judicial.

Ruth González dijo que "la Reforma al Poder Judicial es un esfuerzo para modernizar y mejorar la administración de justicia en nuestro país, pero también se deben salvaguardar los derechos laborales y humanos de las y los miles de trabajadores judiciales, ya que respetarlos es fundamental para garantizar la estabilidad y seguridad de los servicios que brindan".

Aseguró que la reforma al Poder Judicial será benéfica para el país y la administración de justicia en general, "las y los mexicanos ahora podrán gozar de una justicia pronta y expedita, además de que se pondrá fin a los abusos y excesos que cometen algunos integrantes de dicha soberanía".

